Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Distrito Especial de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Prestación de Servicios PROFESIONALES
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como Abogada, brindando soporte en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.
Valor del contrato:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($12.864.000)
Organismo solicitante:	Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Publica
Nombre del Supervisor:	Manuel Francisco Arango Zambrano
Cargo del Supervisor:	Subdirector de Doctrina y Asuntos Normativos

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Título Profesional y
Experiencia	Doce (12) meses de Experiencia Profesional
Tarjeta Profesional	Si Aplica

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	CLAUDIA PATRICIA DIAZ NIETO
Identificación:	C.C. No. 1.130.622.293 de Cali (Valle)

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	Abogada, Especialista en Derecho Administrativo	SI
Experiencia	*27/feb/2020 hasta 31/mar/2020, 1 mes y 4 dias, Alcaldía de Santiago de Cali*16/may/2019 hasta 27/dic/2019, 7 meses y 11 días, Alcaldía de Santiago de Cali, *21/ene/2019 hasta 30/abr/2019, 3 meses y 9 días, Alcaldía de Santiago de Cali, *27/jun/2018 hasta 27/dic/2018, 6 meses, Alcaldía de Santiago de Cali, *19/ene/2018 hasta 18/jun/2018, 4 meses y 28 días, Alcaldía de Santiago de Cali, *20/oct/2017 hasta 29/dic/2017, 2 meses y 9 días, *15/Dic/2015 hasta el 13/JUL/2016, 6 meses y 26, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, 1/jun/2012 hasta 21/ene/2014, 1 año, 7 meses y 20 días, Tribunal Administrativo del Valle del Cauca	SI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tarjeta profesional	220244 Expedida por el Consejo Superior de la Judicatura el 12 de septiembre de 2012	SI

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [X] Medio Físico []

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO []

Verificado por:

Bernarda Sáenz Bolaños
Profesional Universitario
Equipo de estructuración de procesos contractuales
Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública

Nota: El presente documento no se imprime en físico dado que se entiende valido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.